



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

398024

DECRETO N° 1662
QUILLÓN, lunes 15 junio 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.
5. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): RF TRANSPORTES SPA

RUT: 76.837.744-8

LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-313

LA SUMA DE \$: 919.000 3

Y SON: NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 41 POR \$919.000.- DE RF TRANSPORTES SPA., POR SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADAR A DEPORTISTAS DE LA COMUNA A LOS DISTINTOS PUNTOS DE COMPETENCIA, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 32 DE DEPORTES, O.C. N° 4352-313-SE20. D.A. N° 3899 DE FECHA 16/09/2019, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN DE L.PÚBLICA N° 4352-15-LE19, DENOMINADA "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MOVILIZACIÓN Y TRANSPORTE AÑO 2019-2020". SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209003	500211	Arriendo de Vehiculos	919.000		76837744-8	F-41
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		919.000	76837744-8	C-0

TOTALES : 919.000 919.000

					
CTA. CTE.	CHEQUE N°			NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	15 JUL 2020	TESORERO MUNICIPAL	R.U.T.	
			QUILLÓN	FIRMA	
					PAGADO
					RECIBI CONFORME